

3. Los derechos que deberán pagarse por Servicio de Transporte y Sacrificio:

PAGO DEL SERVICIO DE DEGUELLO Y/O SACRIFICIO					
BOVINOS				PORCINOS	
<b>Sacrificio</b>	\$ 126.00			<b>sacrificio</b>	\$84.00
<b>transporte</b>	Ordinario 1 \$36.00	Ordinario 1/2 \$30.00	exprés \$60.00	Nota: en el sacrificio de porcinos los introdutores transportan su propio producto cárnico	*

Los servicios que anteriormente se mencionan se ejecutan durante el transcurso de todo el año, únicamente cambia el costo de la tarifa de cobro de matanza si entrará en vigor el aumento de los mismos.

ATENTAMENTE

ING. Gonzalo Monroy García.  
DIRECTOR DE RASTRO MUNICIPAL

C.C.P.- C. RAUL ALBERTO RUIZ DIAZ.- PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.  
C.C.P.- LIC. ANA ALICIA PEREZ DIAZ – CONTRALOR MUNICIPAL.  
C.C.P.- DR. ANTONIO MANUEL KOKKE ROCHA.- REGIDOR 6to.  
C.C.P.- ARCHIVO